

Objetivo, Competencias y Funciones de la Unidad de Respeto Ambiental y Gestión de la Calidad

OBJETIVO

Implementar los sistemas de gestión de la calidad, que garanticen la competencia técnica, la transparencia, la integridad y el buen funcionamiento del SENASA, acorde con la normativa nacional e internacional.

COMPETENCIAS

Es el órgano encargado de coordinar, asesorar y colaborar en la implementación de los diversos subsistemas de gestión de calidad y lograr la coherencia con el sistema integrado de gestión de la calidad del SENASA, con un enfoque de respeto al ambiente.

FUNCIONES

Orientar, dirigir, apoyar y dar seguimiento a los gestores de calidad de cada Dirección.

Implementar, coordinar y mantener el sistema integrado de gestión de la calidad del SENASA.

Vigilar por el cumplimiento de las Normas Internacionales de calidad aplicables a SENASA.

Programar y dar seguimiento a las auditorías internas de calidad; así como proponer nombres para la elección de auditores a la Dirección General.

Establecer y dar seguimiento a las acciones correctivas y preventivas, con relación a los resultados obtenidos en auditorías internas y externas.

Proponer y llevar a cabo las mejoras del sistema de calidad y procesos operativos del SENASA.

Elaborar, controlar y actualizar los documentos del sistema de calidad.

Establecer las pautas, convocar, conservar registro de las conclusiones y dar seguimiento a las revisiones por la dirección.

Participar en la elaboración y aprobación del Plan Anual de Capacitación junto con la Dirección Administrativa Financiera.

Crear y mantener actualizado el directorio de auditores del SENASA, asignándole a cada uno un número de identificación.

Apoyar y fortalecer la cultura organizacional del SENASA, bajo los principios de transparencia, confianza y competencia técnica.

Fortalecer la cultura de respeto al ambiente

Vigilar que todos los procesos de servicios establecidos incorporen una visión sistémica y de respeto ambiental.